



Coordinadora General:

NATALIA D. CORLETA

Abogada egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires con orientación en Derecho Privado y maestranda en "Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia" de la Facultad de Derecho de la UBA. Actualmente se desempeña como Asesora en el equipo de Legales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación. Fue Directora de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la UBA (2020-2021).

Coordinador Académico:

LAUTARO FURFARO

Lautaro Furfaro es Master in Laws in International Legal Studies por la New York University Law School (2022), donde fue galardonado con el premio "Public Interest Prize for LL.Ms". Fue becario de la Comisión Fulbright y del Ministerio de Educación de la Nación para la realización de una maestría en los Estados Unidos. Fue becario Arthur T. Vanderbilt, beca al mérito de la New York University. Ganó la International Law and Human Rights Fellowship para realizar una post-graduation fellowship en la United Nations International Law Commission (Agosto-Septiembre 2022). Es Abogado con Orientación en Derecho Internacional por la Universidad de Buenos Aires (Diploma de Honor).

Actualmente se desempeña como Subsecretario Letrado de la Procuración General de la Nación en el área del Procurador General Adjunto Víctor Abramovich. Es docente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (en el curso Derecho Internacional de los Derechos Humanos; Derechos Humanos y Garantías; y Estrategias y Destrezas de litigio ante Tribunales Internacionales). Es integrante de proyectos de investigación y autor de diversas publicaciones. Fue Director de la Revista Lecciones y Ensayos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Docentes por orden alfabético:

BRIAN FRENKEL:

Abogado graduado con honores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, cursó la Maestría en Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de L'Académie de droit international humanitaire et de droits humains à Genève en Suiza.

Actualmente se desempeña como Asesor en Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios de la Misión Permanente de Israel ante la Organización de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra y como docente de la Universidad de Buenos Aires.



Durante su residencia en Ginebra ejerció varios cargos en diferentes organizaciones no gubernamentales y en la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. En Argentina se desempeñó en el Programa para la Aplicación de Instrumentos de Derechos Humanos de la Defensoría General de la Nación y en la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa de la Nación. y ha dado clases también en la Escuela Superior de Guerra Conjunta, la Escuela de Defensa y en programas con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

Ha participado en proyectos de investigación en la Universidad de Buenos Aires, en temas de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional Público. Ha publicado en Argentina y el exterior, incluyendo en el Max Planck Yearbook of United Nations Law y el Göttingen Journal of International Law, así como capítulos de libros.

DALILE ANTUNEZ:

Abogada graduada de la Universidad de Palermo.

Se desempeña como directora de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia y Coordinadora de la Clínica Jurídica de la Universidad de Buenos Aires con sede en Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia. También es docente en el curso on line Sobre Presupuesto en Litigio por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Universidad de Buenos Aires y como profesora de Práctica Profesional de la Universidad de Palermo.

DIANA MAFFÍA:

Doctora en Filosofía de la UBA con una tesis sobre “Género, subjetividad y conocimiento”.

Actualmente es Directora del Observatorio de Género en la Justicia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires (CABA). Docente de “Gnoseología” de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y de “Epistemología feminista” en la Maestría de Estudios de Género de la Universidad de Rosario, investigadora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la UBA, donde dirige con Dora Barrancos un programa sobre “Construcción de ciudadanía de las mujeres y otros grupos subalternos”. Autora de numerosas publicaciones.



Se ha desempeñado como diputada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Miembro del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial del Consejo de la Magistratura de la CABA, defensora adjunta del Pueblo de la CABA en el área de Derechos Humanos y Equidad de Género. Sus líneas de intervención principales giraron alrededor de los derechos de las mujeres; niños, niñas y adolescentes; minorías sexuales; personas en prostitución; afrodescendientes; derecho a la información; conflictos por el uso del espacio público.

DIEGO MORALES:

Abogado de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente dirige el Área de Litigio y defensa legal del CELS. Es profesor de Derechos Humanos y Garantías de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Avellaneda y la Universidad Nacional de Lanús.

Se desempeñó en la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y director del área de Derechos económicos, sociales y culturales e inclusión social del CELS. Dictó cursos de maestría y es autor de numerosos trabajos académicos.

EZEQUIEL MONTI:

Doctor en derecho de la Universidad de King's College en Londres. También es Magister Juris de la Universidad de Oxford.

Se desempeña como Prosecretario Administrativo en la Cámara en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires y como docente en la Universidad Di Tella. También ejerció el cargo de profesor en la Facultad de Derecho de la UBA, Universidad Di Tella y King's College de Londres.

FRANCISCO GARCÍA GIBSON:

Doctor en filosofía de la Universidad de Buenos Aires. Es becario posdoctoral del CONICET donde realiza trabajo de investigación. Participó de una estada de investigación en University College London, en Goethe-Universität Frankfurt y Princeton University. Es miembro de Academics Stand Against Poverty (ASAP), el Grupo de Filosofía Política (GFP), la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico (SADAF) y el Centro de Investigaciones Filosóficas (CIF).

GUILLERMO TREACY:

Abogado de la Universidad de Buenos Aires y LLM en Harvard University.

Se desempeña como Juez de la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativo y Federal. También es Profesor Adjunto de Derecho Constitucional en la Universidad de Buenos Aires y como Profesor Titular de Cátedra de Derecho Administrativo de la Universidad Nacional José C. Paz.



Se desempeña como juez de primera instancia en lo contencioso administrativo y tributario.

HORACIO CORTI:

Doctor en Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Profesor Titular de Finanzas Públicas y Derecho Tributario de la misma casa de estudios. Profesor Titular de la asignatura Finanzas Públicas, de la carrera de doble titulación en Derecho franco-argentino de la Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne y la Universidad del Salvador.

Autor de los libros Derecho Constitucional Presupuestario (Abeledo Perrot), premiado por la Academia Nacional de Derecho; La guerra silenciosa. Lecturas de filosofía del derecho (EUDEBA) y de numerosos capítulos de libros y artículos relacionados con la materia.

Investigador en filosofía del derecho, derecho constitucional, finanzas públicas y derecho financiero.

Actual Defensor General del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se desempeñó como Juez de Cámara de la Sala I y III en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la C.A.B.A. Fue designado Consejero de la Magistratura de la C.A.B.A. y Presidente electo del mismo Consejo.

JAVIER PALUMMO:

Abogado, egresado con el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, tiene una maestría en Políticas Públicas y Derechos de la Infancia por la Universidad de la República de Uruguay, con especializaciones en derechos de la infancia y derechos de las mujeres. Ha realizado estudios de posgrado en el Instituto de Raoul Wallenberg de la Universidad de Lund, en la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad de Chile, la Universidad Diego Portales y la Universidad Nacional de Lanús.

Actualmente es Director de Investigación y Gestión de la Información del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y tiene a su cargo la Coordinación General de la Escuela Internacional de Política Pública en Derechos Humanos del IPPDH-MERCOSUR.

Se ha desempeñado como consultor especialista para organismos internacionales como es el caso de la CIDH, UNICEF, PNUD, OIT, BID, ONU MUJERES, MERCOSUR, entre otros.

JUAN CARLOS RUA:

Abogado y Especialista en Derecho Penal (UBA). Se desempeña como funcionario del Poder Judicial de la Nación y ha publicado múltiples obras en materia de libertad de expresión y derecho procesal penal. Es Profesor Adjunto a cargo del curso Autonomía, Libertad de Expresión y Democracia, docente de Derechos Humanos y Garantías e investigador de la Universidad de Buenos Aires.



JUAN IGNACIO PÉREZ BELLO:

Se desempeña como Oficial de los Derechos Humanos en la Alianza Internacional de Discapacidad (International Disability Alliance).

JULIETA ROSSI:

Abogada egresada en Universidad de Buenos Aires, realizó un Master en New York University, actualmente se desempeña como directora de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús, es profesora e investigadora de la misma universidad, y profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

LAURA PAUTASSI:

Doctora en Derecho egresada de la Universidad de Buenos Aires. Realizó Estudios de Ciclo Superior y Doctorado en Sociología y Teoría Política en la Universidad Libre de Berlín FUB.

Se desempeña como Investigadora Principal en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) e Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales A. L. Gioja, FD UBA. Directora Programa Género y Derecho, FD UBA.

LUCAS RAMÓN MENDOS:

Abogado egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Magister en Derecho y Sexualidad por la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA).

Es Coordinador de Investigación de **ILGA**. Se desempeña como coautor del Informe Mundial “Homofobia de Estado” de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA) y otras publicaciones sobre migración, refugio, diversidad sexual y derechos humanos. Docente de la Universidad de Buenos Aires en Derechos Humanos y Garantías y en Derecho Constitucional Profundizado.

Se desempeñó profesionalmente en la Comisión para la Asistencia Integral y Protección de Refugiados de la Defensoría General de la Nación, en la Relatoría LGBTI de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el Williams Institute, y formó parte de la Clínica de Asilo de la UCLA (Public Counsel).



LILA GARCÍA:

Abogada egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Doctora en el Área Derecho Internacional en la misma Universidad y Magister en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de La Plata.

Actualmente se desempeña como Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) por el Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Es docente de grado de la carrera de Ciencia Política (UNMDP) y de posgrado en la Especialización en Derechos Humanos de la UNLaPam.

Dirige el proyecto PICT 1462-2017 (Agencia-MINCYT), “Hacia una cartografía federal de la actuación del Poder Judicial en materia migratoria y su impacto en el acceso a la justicia de personas migrantes”.

LILIANA RONCONI:

Abogada, egresada de la UBA; Profesora para la enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, por la misma institución; Especialista en Ciencias Sociales con mención en Currículum y Prácticas Escolares, FLACSO y Doctora en Derecho por la UBA. Es Investigadora Adscripta del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Lucas Gioja de la Facultad de Derecho de la UBA.

Se desempeña como Profesora en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Es docente de posgrado en la Universidad de Buenos Aires. Autora del libro *Derecho a la educación e igualdad como no sometimiento*, Universidad del Externado de Colombia, Bogotá, 2018.

MARCELO ALEGRE:

Abogado graduado en la Universidad de Buenos Aires, LL.M. y Doctor en Ciencias Jurídicas por la New York University School of Law.

Se desempeña como docente de grado y de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de la Maestría en Magistratura y del Doctorado en la Universidad de Buenos Aires. Ha enseñado e investigado en otras universidades prestigiosas del país, de Iberoamérica (España, México, Chile, Puerto Rico) y de los Estados Unidos.

Es Secretario de Investigación de la Facultad de Derecho de la UBA. Actualmente es director del proyecto UBACyT 2013-2016 “Principio de autonomía, libertad de conciencia y libertad religiosa”.

MARIANO DE MIGUEL:

Licenciado en Economía de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, obteniendo la Medalla al Mérito Académico otorgada por el Consejo Profesional de

Ciclo de Cursos Online
**DIPLOMATURA EN IGUALDAD
Y NO DISCRIMINACIÓN**



Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires. Es magister en Relaciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires.

Se desempeña como profesor de grado y maestría en la Universidad de Buenos Aires. Es Jefe de Asesores de la Secretaría de Políticas Económicas y Sociales de la Confederación General del Trabajo (CGT) y Director del Instituto de Economía Aplicada. Es autor de varias publicaciones y trabajos académicos.

MARIO ACKERMAN:

Doctor y Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires.

Se desempeña como Director de la Maestría y de la Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho del Trabajo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Ex miembro de la Comisión de Expertos en la Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo. También es Profesor Titular Regular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Se desempeñó como Asesor Técnico Permanente de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados de la Nación, Secretario de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Vicepresidente de la Comisión de Derecho del Trabajo de la Asociación de Abogados de Buenos Aires.

MARTÍN SIGAL:

Abogado egresado de la Universidad de Buenos Aires y magister en Derecho de la Universidad de Columbia.

Dirigió la Clínica Jurídica de Derecho de Interés Público de la Universidad de Palermo.

Fue fundador y Co-Director de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia. También se desempeñó como Asesor Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.

MARY BELOFF:

Doctora encargada del dictado de la Conferencia Magistral de la Primera Edición.

Abogada egresada con Diploma de Honor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Es Magistri in Legibus (LL.M.) por la Escuela de Leyes de la Universidad de Harvard (EE. UU.) y Doctora en Derecho Penal por la UBA. Es Profesora titular de Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho de la UBA. Enseña en diversas Universidades Nacionales y del extranjero, cursos sobre derecho penal, derecho procesal penal, derechos del niño, justicia juvenil, derechos humanos y género. Asesora en reformas legislativas en diversos países americanos, ha sido convocada como experta por organismos internacionales, y ha brindado conferencias sobre los temas de su especialidad en numerosos países. Es Fiscal General de Política Criminal, Derechos Humanos y Servicios Comunitarios.



MONICA PINTO:

Doctora en Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Se desempeñó como Decana en la Facultad de Derecho.

Actualmente es Profesora de Derecho Internacional Público y Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la UBA y Relatora Especial sobre la Independencia de Magistrados y Abogados (ONU). Actúa profesionalmente ante órganos de derechos humanos, tribunales arbitrales y la Corte Internacional de Justicia. Profesora visitante en Columbia Law School, Paris I y II, Academia de Derecho Internacional de La Haya, Rouen, e Institutos interamericano y europeo de derechos humanos.

Ejerció como jueza en los tribunales administrativos del Banco Mundial y del BID.

Miembro asociado del Institut de droit international. Integra el panel de asesores internacionales del American Law Institute para el Fourth Restatementon Foreign Relations. Autora de cinco libros y numerosos artículos.

NATALIA M. LUTERSTEIN:

Doctoranda en el área de Derecho Internacional Público por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, es Master en Derecho Internacional Público por The London School of Economics and Political Science. Se desempeña como docente de grado y posgrado en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Palermo.

Posee el cargo de Prosecretaria Administrativa en el área de Relaciones Institucionales en el Ámbito Internacional en la Defensoría General de la Nación, donde trabaja con la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas y su relación con los órganos de la OEA y con la ONU, con la Reunión Especializada de Defensores Públicos del MERCOSUR y con el Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR.

ROBERTO SABA:

Posee el título de abogado obtenido en la Universidad de Buenos Aires y obtuvo sus títulos de Master (LLM) y Doctor en Derecho (JSD) en la Universidad de Yale (Estados Unidos).

Ha tenido una larga carrera como funcionario de ONGs en Argentina habiendo sido el co-fundador y el primer Director Ejecutivo de la Asociación de los Derechos Civiles-ADC. Fue también Director Ejecutivo de Transparencia Internacional de Argentina. Actualmente se desempeña como miembro del Consejo de Administración de Womens Link Worlwide (Bogotá y Madrid), del Board of Trustees de la Charles Kettering Foundation (Dayton, Ohio, Estados Unidos) y como miembro del Consejo Asesor de Expertos de la Fundación Equitas (Santiago de Chile).

Además, fue Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo y es profesor de Derecho Constitucional y de Derechos Humanos de las Universidades de Buenos Aires y de Palermo. En esta última dirige la Maestría y el Doctorado de Derecho.



SILVIA QUAN:

Maestranda en Derechos Humanos. También es diplomada en Administración Social, Interdisciplinarios y de Género.

Trabajó como experta en el Comité de los Derechos de las Personas con discapacidades de las Naciones Unidas en Guatemala y como Representante de la Fundación Guatemalteca para Niños con Sordoceguera Alex. También realiza trabajos de investigación en el Centro Internacional de Rehabilitación (EUA) y como coordinadora de investigación en proyectos de sexualidad, género y discapacidad del CONADI en Guatemala.

SILVINA ZIMERMAN:

Doctora en Derecho, Universidad de Buenos Aires (UBA), tesis doctoral: “Pautas para la creación de mecanismos de protección del derecho indígena a la tierra y al territorio en el Estado argentino según los estándares internacionales de derechos humanos”.

Profesora Adjunta Regular de la materia Derechos Humanos y Garantías, en la Facultad de Derecho, UBA, de diferentes cursos de postgrado en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional de San Martín. Directora del Doctorado en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús. Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación. Ex coordinadora del Área de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y del Equipo de trabajo internacional del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Ex Becaria de Conicet Tipo I y II. Autora de diversas publicaciones en materia de derechos de los pueblos indígenas. Participación en numerosas conferencias y congresos académicos. Formación de recursos humanos como directora de tesis de maestría y doctorado.

VERÓNICA GOMEZ:

Abogada y traductora pública por la Universidad de Buenos Aires (UBA), se especializó en Derecho Internacional de los Derechos Humanos en Inglaterra. Actualmente es directora de Investigación, Enseñanza y Comunicación del Centro Internacional de Estudios Políticos (CIEP). Se desempeñó como asesora de la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y trabajó en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en Estados Unidos.

VÍCTOR ABRAMOVICH:

Abogado por la Facultad de Derecho (UBA) y LLM por Universidad Americana de Washington, D.C. Se desempeña como Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina. Anteriormente, fue miembro de la Comisión Interamericana de

Ciclo de Cursos Online
**DIPLOMATURA EN IGUALDAD
Y NO DISCRIMINACIÓN**



Derechos Humanos (CIDH) de la OEA en el periodo 2006/2009. También fue el primer Secretario Ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR. Actualmente además es profesor de la Facultad de Derecho de la UBA y Director de la Maestría en Derechos Humanos y Políticas Públicas de la UNLA.